

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA ECUAGUELIO CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días del mes marzo de 2019, a las 13h00, en el Restaurante "HUNTER'S", ubicado en la calle Isabela Católica N25-03 y Cristóbal Gangotena, de esta Ciudad y Cantón Quito, se hacen presentes el 80,56% por ciento del capital social por los socios para celebrar la Junta General a la que han sido legalmente convocados por los administradores de la Inmobiliaria, que, según el Libro de Participaciones y Socios son:

LISTA DE SOCIOS Y CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE	APELLIDOS	IDENTIFICACION	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL	%
Edmundo	Aguirre Guerrero	1703230399	32.343	\$ 1.293,72	32,34%
Nancy Marcela	Guerrero Miranda	1707401962	17.319	\$ 692,76	17,32%
Julio Alberto	Gordillo Guerrero	1703240471	15.194	\$ 607,76	15,19%
María Soledad	Gordillo Guerrero	1704989548	15.194	\$ 607,76	15,19%
María Estheia	Guerrero Duarte	1703852556	14.808	\$ 592,32	14,81%
Max Enrique	Guerrero Duarte	1703855401	3.017	\$ 120,68	3,02%
César Anibal	Guerrero Miranda	1707829485	2.125	\$ 85,00	2,13%
totales			100.000	\$ 4.000,00	100,00%

Dirige la Junta la Presidente Ejecutiva, Sra. Soledad Gordillo Guerrero y actúa de secretario el Ing. Luis Edmundo Aguirre Guerrero, Gerente General de la Compañía.

El secretario, registra en formulario aparte las participaciones y socios presentes, de acuerdo con el Libro de Participaciones, constatando que se encuentran en la sala el 80,56% de las participaciones suscritas y pagadas o el capital social de la Compañía y sus consiguientes votos.

La Junta se declara instalada legalmente.

La presidente, solicita al secretario que, de lectura a la convocatoria, la misma que es leída:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL: De conformidad al artículo 14 de los estatutos sociales de la "Inmobiliaria ECUAGUELIO Cía. Ltda.", convocamos a los socios de la empresa a la Junta General Ordinaria, que se realizará el jueves 28 de marzo de 2019, a las 13h00 en el RESTAURANTE HUNTER'S, ubicado en la calle Isabel La Católica N25-03 y Cristóbal Gangotena de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. La junta conocerá y resolverá el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018. 2. Conocer y aprobar el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2018; y, 3. Nombramiento de administradores y fijar sus remuneraciones. El informe del Gerente, así como los Balances de Situación y de Pérdidas y Ganancias, están a disposición de los socios en el domicilio de la compañía, a partir de esta fecha. Quito, 18 de marzo de 2019.

La presidenta, somete a consideración la convocatoria, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día:

Primer Punto: Informe del Gerente de la Compañía.

El Ing. Edmundo Aguirre da lectura a su informe. Una vez concluida la lectura de este, pone en consideración de los socios, Max Enrique Guerrero mociona que se apruebe dicho informe. Apoya la moción María Esthela Guerrero.

Se procede a la votación, a favor del informe está el 48,21% del capital de la sociedad. Se aclara que el Gerente, no votó.

Segundo Punto: Conocer el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2018.

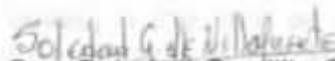
Se procede a considerar el segundo punto de la Agenda establecida, y la Junta General luego de una breve deliberación e intercambio de impresiones, por votación unánime aprueban los Balances y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.

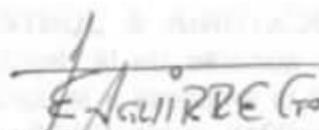
Se pasa a resolver el último punto del orden del día: Nombramiento de administradores y fijar sus remuneraciones.

Por decisión unánime de la Asamblea, se resuelve nombrar de administradores a: Edmundo Aguirre Guerrero como Gerente General con un honorario de \$1.700,00 (mil setecientos dólares mensuales); y, Julio Alberto Gordillo Guerrero como Presidente, con una remuneración de \$750,00 (setecientos cincuenta dólares mensuales).

La presidenta declara conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, y concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la que una vez concluida se lee por Secretaria y puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna con la totalidad del capital social presente.

Se clausura la sesión, siendo las 15h00 (3:00 p.m.), firmando en constancia y fe de lo resuelto, del infrascrito secretario que Certifica.


Sra. Soledad Gordillo Guerrero
Presidenta


Ing. Edmundo Aguirre Guerrero
Secretario